

ACUERDO Nº 37 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DIECISÉIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 10-04-17 y hasta el 25-04-17; y PRORROGAR DIECINUEVE (19) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 12-04-17 y hasta las 24,00 del 16-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**.

III) AUTORIZAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Subsecretario de Tecnología, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 23,00 horas del día 27-04-17 y hasta las 18,00 del 1-05-17.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Fiscal de Cámara Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 13-04-17 y hasta las 21,00 del 16-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**.

V) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 18,00 horas del día 13-04-17 y hasta las 24,00 del 16-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.

VI) AUTORIZAR a la Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 13-04-17 y hasta las 24,00 del 16-04-17; DESIGNANDO Subrogante desde el día 11-04-17 e inter dure la ausencia, a la Dra. **MARÍA CELESTE RODRIGUEZ**.

VII) AUTORIZAR a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 12-04-17 y hasta las 24,00 del 16-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZU**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 10-04-17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 13-04-17 y hasta las 24,00 del 16-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MARCOS FLORES LEYES**.

IX) DESINGAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, a partir del día 5-04-17 e inter dure su ausencia.

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **MARCOS FLORES LEYES**, Defensor de Menores e Incapaces, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 20-02-17 y hasta el 13-03-17.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 20 y hasta el 23-03-17.

XII) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 33-DRH-17; y DEJAR SIN EFECTO la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de

Lic.) concedida a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial Adjunta del Superior Tribunal de Justicia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-